MEMORANDO	
Código Dependencia	**4232000**
Para	**ANA ELSY REINA CELY** **SUBDIRECCION DE IMPRENTA DISTRITAL**
De	**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**
Asunto	**RESPUESTA SOLICITUD MEMORANDO RADICADO NO. 3-2025-11121.**

No. Referenciados	Trámite
3-2025-11121	

Cordial saludo estimada servidora Ana Elsy,

En atención a su solicitud con el radicado de referencia, la Dirección de Talento Humano dio cumplimiento al artículo 2º del Acuerdo No. 002 de 2024, que resolvió: *"(…) ORDENAR a la Dirección de Talento Humano: repetir el proceso de verificación de requisitos con el fin de efectuar nuevamente el estudio que determine en qué servidor de carrera debe recaer el derecho preferencial de encargo para adelantar la provisión transitoria del empleo denominado Técnico Operativo, Código 314, Grado 09, de la Subdirección de Imprenta Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C."*, ello con el objetivo de determinar en qué servidor de carrera administrativa debe recaer el derecho preferencial de encargo para la provisión del empleo Técnico Operativo, Código 314, Grado 09, de la Subdirección de Imprenta Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

En ese sentido, se precisa que la Dirección de Talento Humano realizó la **primera publicación el 21 de marzo de 2025**, en la página web de la entidad, en el siguiente enlace: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/convocatorias/proceso-de-encargo-2025-tecnico-operativo-314-09-subdireccion-de-imprenta-distrital. En la misma se puede evidenciar que compartió el documento que se denomina *"Provisión de empleos mediante nombramiento en encargo",* Código 4232000-GS-074, Versión 02 – *"GUÍA PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS MEDIANTE ENCARGO",* la cual se encontraba vigente y aplica para este proceso.

Es de aclarar que no es posible acceder a su solicitud en la cual indica: *"solicito muy respetuosamente se tenga presente la actual Guía del Sistema de Gestión 4232000-GS-074 (publicada en Daruma) que es la versión 3 para este proceso de Encargo",* toda vez que la versión 3 de la mencionada Guía, se encuentra vigente a partir del 10 de abril de 2025, tal como se observa en el sistema DARUMA:



Documentos públicos

Documento	Tipo	F. Vigencia	Estado
[4231000-GS-074] Guía de buenas prácticas en materia de supervisión e interventoría - V1	Guías	2019-03-12	Vigente
[4220000-IN-074] Canal Virtual SUPERCADE Virtual - V3	Instructivo	2021-06-25	Vigente
[4232000-PL-074] Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias – Centro de encuentro Suba - V1	Planes	2025-03-28	Vigente
[4232000-GS-074] Provisión de empleos mediante nombramiento en encargo - V3	Guías	2025-04-10	Vigente

Atentamente,

SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ

c.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 0

Proyectó: MARIA CAMILA GALVEZ CASTELLANOS-DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Revisó: MARIA CAMILA GALVEZ CASTELLANOS-DIRECCION DE TALENTO HUMANO |
Aprobó: SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Documento Electrónico: 605628d3-4527-4b18-929c-da03d839fd6e